



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 724-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-374-05-2023 de fecha 5 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Andrés Xecul del Departamento de Totonicapán**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Andrés Xecul del Departamento de Totonicapán**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS XECUL, TOTONICAPÁN							
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	
						DIFERENCIA %	
Locales y alimentación	Q 67,000.00	Q 14,070.00	Q 81,070.00	Locales y alimentación	Q 61,720.00	Q 19,350.00	-24%
Gastos de movilización	Q 39,850.00	Q 8,368.50	Q 48,218.50	Gastos de movilización	Q 56,800.00	-Q 8,581.50	18%
Recursos materiales	Q 27,783.00	Q 5,834.43	Q 33,617.43	Recursos materiales	Q 33,230.00	Q 387.43	-1%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 24,100.00	Q 5,061.00	Q 29,161.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 126,100.00	-Q 96,939.00	332%
TOTAL	Q 158,733.00	Q 33,333.93	Q 192,066.93	TOTAL	Q 277,850.00	-Q 85,783.07	45%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **TOTONICAPÁN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN ANDRES XECUL**
 Walter Stuardo Alpírez Guzmán

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
1	Asistir al Acto de Juramentación												
2	Reunión Planificación de Actividades												
3	Verificación y contratación de inmueble para la sede de la JEM												
4	Acondicionamiento de sede Junta Electoral Municipal												
5	Declaración de Prohibidad ante la CGC de Totonicapán												
6	Recepción y acondicionamiento de Mobiliario Electoral de JED a JEM												
7	Traslado de Mobiliario Electoral de la Subdelegación Municipal a la sede de la JEM.												
8	Reunión y/o Capacitación con la JED												
9	Entrega de expedientes varios a la JED												
10	Visita de auxilias comunales para presentación de JEM y CEMS asimismo solicitar espacios para instalación de centros de votación												
11	Visita de Reconocimiento a los Centros de Votación de las CEMS												
12	Compra de útiles de oficina, insumos (agua pura, café instantáneo, azúcar, etc.) para consumo de JEM, enseres de limpieza para sede de JEM y centros de votación, en la ciudad de Quetzaltenango.												
13	Visita de JEM ante autoridades locales												
14	Solicitar establecimientos educativos y/o salones para centros de votación												
15	Pago de Renta de un bien inmueble de la JEM												
16	Elaboración de Listas de Juntas Receptoras de votos												
17	Estructuración y reestructuración de Juntas Receptoras de Votos												
18	Reuniones periódicas de trabajo de JEM												
19	Adquisición de Recargas Telefónicas para integrantes de la Junta Electoral Municipal, contadora, CEMS y secretaria.												
20	Cotización para contrato para servicio de alimentación												
21	Contratación de servicio de internet para sede de JEM												
22	Compra de materiales eléctricos de iluminación para los diferentes centros de votación.												
23	Reunión con Junta Electoral Departamental para evaluación de actividades preelectorales												
24	Jornada de información a la población												
25	Elaboración de rangos de centros de votación en mantas vinílicas												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **TOTONICAPÁN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Walter Stuardo Alpirez Guzmán**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
26	Notificación de integración a JRVs															
27	Notificación de Capacitación a JRVs															
28	Elaboración y entrega de Liquidación a donde y quien corresponda															
29	Depósito de retenciones IVA e ISR de fondos liquidados															
30	Verificación de Estado Centros de Votación; Palomora, Nimasac, Chajabal y San Felipe X.															
31	Reunión y capacitación Fiscales Municipales, Secretarios y Candidatos de Partidos Políticos															
32	Planificación de Capacitación a JRVs															
33	Recepción de Afiches en Totonicapán sede de JED															
34	Recepción de Acuerdo de Ubicación Centros de Votación															
35	Cotización y arrendamiento de plantas eléctricas															
36	Recepción Instructivos en Totonicapán sede JED															
37	Capacitación y recapacitación de JRVs															
38	Recepción de Mantas vinílicas y bolsas plásticas en Totonicapán sede JED															
39	Acondicionamiento de Centros de Votación															
40	Elaboración de mantas vinílicas informativas de ubicación de votantes en centros de votación															
41	Limpieza y montaje de centros de votación															
42	Traslado de Mobiliario Electoral de la sede de la JEM a los centros de votación.															
43	Recepción y devolución de Cajas Electorales en Totonicapán.															
44	Traslado de integrantes de JRVs a CEMS															
45	Habilitación de la Sede de la JEM para recepción de cajas electorales															
46	Tabulación de datos de escrutinio final en sede de la JEM															
47	Monitoreo de Proceso de Votación (desde inicio hasta final)															
48	Traslado de Mobiliario Electoral de la CEM a la sede de la JEM															
49	Limpieza y Desmontaje de Centros de Votación															
50	Entrega de establecimientos que fueron utilizados como centros de votación															
51	Entrega de documentación de actas finales de escrutinios en la JED															
52	Envío de correspondencia a autoridades del TSE que lo requieran															
53	Desinfección de diversos ambientes que ocupa la JEM															
54	Desinfección de ambientes que ocupan los centros de votaciones															
55	Devolución de mobiliario, útiles y enseres a la Subdelegación del TSE y JED															
56	Cancelación de la declaración de Prohibición en la CGC de Totonicapán															
57	Montaje de mobiliario y equipo para capacitaciones de JRVs y fiscales de partidos políticos.															

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: I ANDRES XECUL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Stuardo Alpírez Guzmán

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal.	5	1	Q1,800.00	Q9,000.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q9,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Reuniones para Planificación de Actividades	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Elaboración de Listas de Juntas Receptoras de votos primera vuelta	Ración	12	Q40.00	Q480.00
Reelaboración de Listas de Juntas Receptoras de votos segunda vuelta	Ración	12	Q40.00	Q480.00
Primera capacitación a JRVs (5 JEM + 240 JRVs + 15 invitados)	Ración	260	Q40.00	Q10,400.00
Segunda capacitación a JRVs (5 JEM + 240 JRVs + 15 invitados)	Ración	260	Q40.00	Q10,400.00
Tercera capacitación a JRVs (5 JEM + 240 JRVs + 15 invitados)	Ración	260	Q40.00	Q10,400.00
Desayunos, almuerzos y cenas para voluntarios cívicos del TSE el día del evento en primera y segunda vuelta	Ración	144	Q40.00	Q5,760.00
Reunión con miembros de CEM'S	Ración	15	Q40.00	Q600.00
Reuniones de acuerdo a lo planificado, se estima de dos a tres reuniones por semana por los integrantes de la JEM	Ración	300	Q40.00	Q12,000.00
Reunión y capacitación de Fiscales Municipales y Candidatos de Partidos Políticos	Ración	40	Q40.00	Q1,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q52,720.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q61,720.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00		0.00
		30	0.00		0.00
		30	0.00		0.00
		30	0.00		0.00
					0.00
Compra de productos de consumo para miembros de JEM, materiales eléctricos, enseres de limpieza, útiles de oficina.	Pickup	1	1	Q400.00	Q 400.00
Visitar auxiliares comunales para presentación de JEM y solicitar espacios para instalación en primera y segunda vuelta	Pickup	1	4	Q400.00	Q 1,600.00
Logística de Cajas Electorales en Totonicapán primera y segunda vuelta	Camión	4	4	Q1,600.00	Q 25,600.00
Logística para traslado del personal de JRVs durante el proceso de primera y segunda elección	Bus	4	2	Q2,000.00	Q 16,000.00
Renta de vehículo para supervisión y monitoreo de centros de votación para primera y segunda vuelta.	Pick Up	1	2	Q1,600.00	Q 3,200.00
Visita de Reconocimiento a los Centros de Votación de las CEMS en primera y segunda vuelta	Pickup	1	10	Q400.00	Q 4,000.00
Traslado de Mobiliario Electoral de la sede de la JEM a los centros de votación 1o. Y 2o. Vuelta	Camión	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 56,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q56,800.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANDRES XECUL**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Walter Stuardo Alpírez Guzmán**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	32	292	156774	Unidad	183618	Q 35.00	Q 1,120.00
Trapeadores	32	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 800.00
Jabón líquido en frascos	32	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 480.00
Fardos de papel higiénico	10	243	45321	Fardo	52374	Q 85.00	Q 850.00
Garratón de agua pura	15	211	4877	Garratón	68467	Q 25.00	Q 375.00
Bolsas grandes para basura	150	268	156773	Unidad	183617	Q 2.50	Q 375.00
Desinfectante en spray	15	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 375.00
Pares de guantes de hule	32	254	156766	Unidad	183610	Q 10.00	Q 320.00
Gusanos para limpieza de sanitarios	20	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 300.00
Desinfectante en galón	15	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 450.00
Limpiadores	25	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 250.00
Cloro en galón	15	261	156753	Unidad	183596	Q 25.00	Q 375.00
Pastillas desinfectantes para sanitarios	50	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 500.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Resmas de papel bond tamaño oficio	6	241	156763	Resma	183607	Q 75.00	Q 450.00
Resmas de papel bond tamaño carta	10	241	156763	Resma	183607	Q 70.00	Q 700.00
Engrapadoras de escritorio	2	291	156778	Unidad	183622	Q 100.00	Q 200.00
Lapiceros	300	291	156778	Unidad	183622	Q 3.00	Q 900.00
Folders de cartulina	300	291	156778	Unidad	183622	Q 2.50	Q 750.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Cajas de alambres calibre 10	5	283	156768	Unidad	183612	Q 1,200.00	Q 6,000.00
Focos Led de 100 wats	100	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 2,500.00
Espigas	50	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 1,000.00
Sokets	50	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 750.00
Cintas de aislar scotch 3m	15	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 300.00
Rollos de lazo plástico	5	299	156762	Unidad	183606	Q 200.00	Q 1,000.00
Lámparas recargables LED	16	297	156761	Unidad	183605	Q 125.00	Q 2,000.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Toma corrientes	25	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 375.00
Cuchillas	3	286	156759	Unidad	183602	Q 50.00	Q 150.00
Focos Led de 250 wats	10	297	156761	Unidad	183605	Q 80.00	Q 800.00
	0					Q	Q -





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
UTILES DE OFICINA							
secapuntas	50	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 100.00
Lápices	50	291	156778	Unidad	183622	Q 4.00	Q 200.00
Papel lino	300	241	156763	Unidad	183607	Q 2.50	Q 750.00
Marcadores permanentes	15	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 300.00
Selladores	10	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 150.00
Cajas de grapas	6	283	156768	Caja	183612	Q 25.00	Q 150.00
Engrapadora industrial	3	283	156768	Unidad	183612	Q 200.00	Q 600.00
Cajas grapas para engrapadora industriales	5	283	156768	Caja	183612	Q 25.00	Q 125.00
Tintas para impresora	2	267	156777	Unidad	183621	Q 450.00	Q 900.00
Sellos simples	4	291	156778	Unidad	183622	Q 85.00	Q 340.00
Almohadillas para sellos	4	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 60.00
Tinta para Almohadillas	4	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 60.00
Folders Manila	200	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 300.00
OTROS							
Confección de 5 camisas para miembros de JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
Confección de 5 chumpas para miembros de JEM	5					Q 400.00	Q 2,000.00
Compra de dispensadores de agua fría y caliente para uso de JEM	1					Q 500.00	Q 500.00
Lector 2D de lectura de código de barra y QR	1					Q 750.00	Q 750.00
							Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 33,230.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANDRES XECUL**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Walter Stuardo Alpírez Guzmán**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para sede de JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Contratación de plantas eléctricas para garantizar suministro de energía eléctrica en los centros de votaciones en primera y segunda vuelta.	16	2	Q1,500.00	Q 48,000.00
Servicio de plan de telefonía e internet para miembros de JEM, Contadora y Secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de fotocopias	2,000	1	Q0.30	Q 600.00
			Q	Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 53,600.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANDRES XECUL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Stuardo Alpírez Guzmán

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 61,720.00
Gastos de movilización	Q 56,800.00
Recursos materiales	Q 33,230.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 72,500.00
Contratación de otros servicios	Q 53,600.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q277,850.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

